

## **NECESARIO QUE FAP ACATE LA LEGALIDAD: HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA**

**Miércoles, 23 de Abril de 2008  
02:00:31 p.m**

Versión estenográfica de la entrevista concedida por Héctor Larios Córdova (PAN), presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, previo a la reunión del órgano

Fecha: 23 de abril de 2008

Tema: toma de la tribuna en las cámaras, elección de contralor y consejeros y declaración del Presidente Felipe Calderón

P. (Sobre la valoración que hace el FAP de tomar la tribuna de la Comisión Permanente)

HLC: La Comisión de Energía del Senado ha construido acuerdos que avalan los representantes de PRD y Convergencia. Ellos los firmaron y entiendo que ahora hay una posición diferente.

Me parece que tendrán que respetar la propia palabra que ellos dieron, porque la excusa para violentar el estado Derecho fue precisamente lograr ese acuerdo. El acuerdo está hecho, ahora habría que honrarlo.

Me parece que ellos han sido muy enfáticos en el asunto de insistir en que han secuestrado el salón no han secuestrado el Congreso. Tanto el coordinador de los diputados como de los senadores del PRD han afirmado que el Congreso sigue funcionando y por cierto, seguirá funcionando.

Yo esperarí que mañana que tengamos sesión podamos sesionar sin ninguna complicación como lo hemos hecho.

P. (Sobre la posibilidad de que el FAP busque la negociación y luego externe negativa)

HLC: El PAN ha sido muy claro en que lo importante es que se acate la institucionalidad, la legalidad. Por eso, el presidente del partido presentó una queja ante el IFE para que sean sancionados el PRD, Convergencia y PT.

El propio Cofipe, en su artículo 38, establece cuáles son las obligaciones de los partidos y establece en su inciso B y se los leo: "Abstenerse de recurrir a la violencia y a cualquier acto que tenga por objeto o resultado alterar el orden publico, perturbar el goce de las garantías –y muy importante-- impedir el funcionamiento regular de los órganos de Gobierno".

Es evidente que el PRD, Convergencia y el PT están violentando la obligación que les establece el Cofipe y el propio Cofipe establece que quienes no cumplan con este artículo tienen que ser sujetos a sanciones.

Por eso, el PAN lo que busca es que regresen a la legalidad, no puede un partido exclamar que tiene derechos si no está dispuesto a cumplir con sus obligaciones.

Nosotros, particularmente los diputados del PAN, esperamos que el IFE ponga orden y establezca sanciones fuertes y firmes a esos partidos que están violando la legalidad.

P. Diputado, ¿contribuyen las declaraciones del presidente Felipe Calderón sobre la toma del Congreso? Calificó como una ridiculez la toma de las tribunas ¿Abona al clima ya polarizado sobre este tema? Por otra parte, en el tema del contralor, ¿no se realizará un proceso al vapor para un puesto tan importante dentro del IFE?

HLC: En relación a lo primero, me parece que ese adjetivo, la inmensa mayoría de los mexicanos pone. De hecho, resulta verdaderamente inútil estar apostados en el salón de sesiones, cuando el Congreso ha seguido funcionando y va a seguir funcionando.

En torno a la elección del contralor general del IFE, lamentablemente no teníamos la capacidad legal de emitir la convocatoria, en tanto el Senado no modificara la Ley Orgánica y hubo complicaciones que retrasaron casi un mes la aprobación de esta reforma en el Senado, en cuanto se aprobó fue publicada en el Diario Oficial y apenas ayer pudimos aprobar la convocatoria.

Como la propia ley, en su artículo séptimo transitorio, el Cofipe nos da un plazo máximo al 30 de abril (para aprobarla), lo que hicimos fue ajustar los tiempos y privilegiar el mayor espacio de tiempo para recibir las propuestas que corresponden a las instituciones públicas de institución superior y estamos abriendo para que a partir de hoy que se ha publicado la convocatoria, hasta el próximo lunes inclusive recibamos esas propuestas y el martes concentremos todas las actividades que permitan poder presentar un dictamen al Pleno a finales de abril.

P. Diputado, buenas tardes. Hay una amenaza de que el FAP podría tomar la tribuna de la Permanente si no hay arreglo antes del 30 de abril, ¿qué medidas van a tomar? Abundando sobre las declaraciones del presidente Calderón, ¿está bien que entre la ciudadanía se polarice esta situación?, que un presidente califique en el extranjero de ridículo (tomar las tribunas), porque siempre hablan de respeto entre los poderes...

Sobre los consejeros, esta medida de adelantar la designación de los consejeros y del contralor, ¿tiene alguna dedicatoria? Porque ya se acerca inicio del proceso

electoral (1 de octubre. Ustedes, tanto el PAN como el PRI no quieren perder terreno en ese asunto y ya tener todo amarrado para que no se tome como rehén este punto.

Y la siguiente es que algunos priístas ya se empiezan a salir del guacal, porque hoy, el diputado Alfredo Ríos Camarena destaca que la iniciativa de reforma energética es privatizadora e inconstitucional. Gracias.

HLC: En relación a las amenazas supuestas, que no las conozco, de boicotear la Comisión Permanente, yo reitero la posición firme que hemos sostenido: el Congreso no será rehén de una minoría.

No estoy asumiendo como ciertas esas amenazas, no las conozco, pero el Congreso seguirá funcionando.

En el periodo, las cámaras han seguido funcionando y en el receso, seguramente, funcionará la Comisión Permanente.

En cuanto a las expresiones del presidente, me parece que hay que respetar, cuando menos, la libre opinión que tienen todos los mexicanos. Ese derecho incluye al propio presidente.

En relación a la elección de consejeros del IFE, lo que hicimos ayer fue aprobar la convocatoria, porque no podíamos citar a un periodo extraordinario nada más para aprobar la convocatoria.

Esta convocatoria abre un periodo de registro, a partir de la segunda semana de mayo, si mal no recuerdo, y a partir del 26 de mayo, iniciar el proceso de entrevistas. Se dejará encaminado el asunto para que, seguramente, en la primera quincena de agosto, podamos hacer un periodo extraordinario y elegir a los tres consejeros o consejeras que vendrán a tomar protesta, el 15 de agosto.

Finalmente, en cuanto a las expresiones del diputado del PRI, me parece que al igual que en el caso de todos los grupos parlamentarios hay libertad, desde luego que no comparto estas expresiones y no hay ninguna prueba de que violente la Constitución, así lo han afirmado ya varios juristas.

P. Pero el dicho de Alfredo Ríos Camarena no se basa en un dicho de él, sino en información del Centro de Estudios Parlamentarios de la Cámara...

HLC: Que el preside.

P. Sin embargo, lo que argumenta también es que al no presentar lo del régimen fiscal de Pemex por parte del Ejecutivo, es lo que complica que pase esta iniciativa, ¿cuándo lo presentaría? ¿Hay la posibilidad de que pase?

HLC: Si el problema es que el presidente, el Ejecutivo no ha presentado ante la

Cámara de Diputados no ha presentado la propuesta de reforma a la Ley Federal de Derechos en materia de régimen fiscal de Pemex, que no tenga preocupación, porque se presentará en los próximos días.

Bien, muchísimas gracias.